



Notificación al Cliente y a la Comunidad

Marzo de 2017

Los Permisos Residenciales de Noche regresan al Centro de Servicios de Desarrollo de la Ciudad

Residential Permit Night Returns to the City's Development Services Center (Spanish)

En el marco de nuestro esfuerzo continuo para incrementar la accesibilidad, el Departamento de Servicios de Desarrollo (BDS) auspiciará en el Centro de Servicios de Desarrollo (DSC) el programa Permisos Residenciales de Noche para Viviendas Unifamiliares o Dúplex familiares. Comenzando el 6 de abril de 2017, el DSC estará abierto los jueves por la noche, de 5:00 a 7:30 p.m. para ayudar a los propietarios e inquilinos con sus proyectos de vivienda Unifamiliares o Dúplex. El DSC está ubicado en el primer piso de 1900 SW Avenida 4ª.

Empleados de la ciudad estarán disponible para responder a preguntas generales en relación a los permisos y los procesos de uso de suelo, para ayudar a los propietarios e inquilinos a entender los planes y documentos requeridos para la revisión y para identificar los permisos e inspecciones necesarios para un proyecto exitoso.



Centro de Servicio de Desarrollo de la Ciudad ubicado en 1900 SW Avenida 4ª.

La Comisionada Eudaly, a cargo de BDS dijo, "Tratar de solicitar permisos de la Ciudad durante las horas de trabajo regular puede ser difícil para las personas que trabajan y sus familias. Estas nuevas horas de servicio facilitarán el acceso para la comunidad en general". Asimismo, Paul Scarlett, director de BDS, agregó, "A la Ciudad le hace ilusión reiniciar este importante programa que fue suspendido en enero de 2009 como consecuencia de la recesión".

Los Permisos Residenciales de Noche se centran en ayudar a los propietarios e inquilinos, ya sea que estén planeando proyectos sencillos "Hágalo Usted Mismo", o renovaciones o adiciones significantes. Los propietarios e inquilinos pueden buscar registros de permisos residenciales en el mostrador de Registro de Recursos y pueden obtener permisos residenciales de plomería, eléctricos y mecánicos en el mostrador de Permisos Comerciales. Una vez que el plano de permiso de construcción residencial y los documentos estén listos para ser presentados, los interesados pueden iniciar el proceso de obtención de un permiso, cuando sea posible. Los permisos de vivienda familiar y de Unidad Residencial Accesoría (ADU) se deben presentar durante las horas regulares de trabajo, debido a los requisitos de personal adicional para este tipo de proyectos.

Puede obtener más información acerca de los [Permisos Residenciales de Noche en nuestro sitio de web](#).

Aviso: Empleados pueden ayudar con los requisitos de transporte, alcantarillado/aguas pluviales y agua relacionados con los permisos residenciales. Este servicio sólo estará disponible el primer y tercer jueves de cada mes.

La noche de los Permisos Residenciales está dedicada a propietarios e inquilinos que tienen consultas y solicitudes sobre permisos para Viviendas Unifamiliares o Dúplex solamente. No habrá asistencia para proyectos comerciales. Los permisos sólo se le pueden entregar al propietario o con permiso del propietario.

BDS puede hacer arreglos para obtener servicios de traducción de idiomas. En lo posible, comuníquese con nosotros al 503-823-7300 o escriba a bds@portlandoregon.gov por lo menos tres (3) días hábiles antes de planear su visita

###